

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS DEL
H. CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Siendo las 11 horas, del día 21 de septiembre de 2022, la Comisión de Asuntos Normativos se reunió en la sala de juntas del H. Consejo Divisional para tratar el punto de dictamen de la postulación del **Dr. Eduardo Ferrer MacGregor Poisot** para la distinción Doctor Honoris Causa, a solicitud de la Academia de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el **“Procedimiento y Criterios para otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa”** contenido en la normativa ***Procedimiento y Criterios para el otorgamiento de distinciones que establece el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora***, que a la letra dice:

“Artículo 165.- El grado de Doctor Honoris Causa podrá conferirse a personalidades distinguidas, no pertenecientes al personal académico de la Universidad, que se hayan destacado por sus contribuciones al desarrollo de las ciencias, de las artes o de las humanidades”.

La Comisión de Asuntos Normativos después de realizar una revisión de los procedimientos y criterios establecidos para el otorgamiento, verificó lo siguiente:

- 1.- Sobre los participantes: el postulante cumple cabalmente con los requisitos.
- 2.- Sobre las instancias: se postula por parte de la Academia de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho donde su trayectoria se identifica directamente con su trascendencia e impacto académico.
- 3.- Sobre el procedimiento: se cotejó que más del 50% de los miembros de la academia antes mencionada, lo postulan para la distinción.

A partir de lo anterior, esta comisión al revisar el expediente del candidato acredita los siguientes atributos presentes en la solicitud:

Se confirma su reconocida honorabilidad, la trayectoria pública y profesional con sólido prestigio académico y realizar una labor de extraordinario valor para la sociedad, dada la temática que aborda de Derechos Humanos y su protección, de preocupación tanto global como local, pero además específicamente por ser congruente de manera consistente con la política e intereses, de respeto a la dignidad humana que promueve la Universidad de Sonora dentro de su agenda institucional. Adicionalmente, se considera de gran valor su contribución constante a la formación de recursos humanos, así como la generación y aplicación de conocimiento dentro y fuera de esta institución.

Para ilustrar su trayectoria académica y profesional, se enlistan de forma cualitativa y cuantitativa parte de su producción académica de aporte social:

Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, España (1997). Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California (1987-1991), recibió el premio al “Mérito Académico” por obtener el promedio más alto de su generación, así como la Medalla Diario de México por ser el promedio más alto de los egresados de Escuelas y Facultades de Derecho a nivel nacional.

En el año 2018, por unanimidad de votos, asumió la Presidencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el año 2013 fue designado Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el año 2015 fue elegido Vicepresidente de la CIDH y en el año 2009, fue designado Juez Ad Hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el Caso Cabrera García y Montiel Flores Vs. México.

Es Profesor invitado en diversas universidades públicas y privadas en México como en el extranjero. Es investigador “Nivel III” del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México.

Miembro de más de veinte asociaciones académicas y científicas nacionales y en el exterior.

Autor/Co-autor de 24 libros y monografías; 80 artículos y publicaciones menores; así como coordinador o editor de más de 40 obras colectivas, en materia de derecho constitucional, derecho procesal, derecho internacional, juicio de amparo y derechos humanos.

Ha sido distinguido con diversas preseas por méritos académicos y reconocimientos por su labor de divulgación de los Derechos Humanos, por instituciones de educación superior e institutos u organizaciones mexicanas y del extranjero.

El vínculo del doctor Ferrer Mac-Gregor con la Universidad de Sonora data de septiembre de 2006, en apoyo directo a la formación de nuevas generaciones de alumnas y alumnos del Departamento de Derecho de nuestra Alma Mater. Ha sido importante su gestión en la obtención de becas y apoyos económicos para alumnos universitarios ante instituciones de prestigio (como el CONACYT) para la realización estudios de posgrado (maestrías y doctorados) y estancias de investigación en universidades y centros de investigación de prestigio de México y el extranjero.

Ha sido el principal promotor de eventos académicos de mayor prestigio en materia de Derecho que ha realizado la Universidad de Sonora en los últimos 15 años tales como:

El Primer Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional (celebrado en marzo de 2007).

XVIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal.

XII Jornadas de Derecho Procesal (celebrados en septiembre de 2010).

XI Encuentro Iberoamericano.

VI Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional (celebrado en diciembre de 2014).

Cabe resaltar que todas llevadas a cabo en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora con lleno total y particularmente relevantes no sólo para actualizar o formar al foro y la academia en los temas más relevantes del derecho constitucional, derechos humanos, derecho internacional, el derecho procesal y procesal constitucional, también para despertar nuevas vocaciones respecto a estas ciencias entre los estudiantes de derecho de la Universidad de Sonora en todas sus unidades académicas.

Por todo lo anterior, dado que la solicitud cumple con la normatividad establecida y los méritos académicos, el dictamen de esta comisión es favorable y propone al Consejo Divisional que apruebe se turne al H. Colegio Académico para que continúe su trámite.

Siendo las 12 horas, del día y año indicado, se concluye el levantamiento del presente dictamen, firmando quienes han intervenido.

Comisión de Asuntos Normativos:

DR. HÉCTOR GUILLERMO CAMPBELL ARAUJO.

Jefe del Departamento de Derecho.

DR. GUSTAVO DE JESÚS BRAVO CASTILLO.

Jefe del Departamento de Sociología y Administración Pública.

MTRA. VICTORIA MARÍA NÚÑEZ NAVARRO.

Representante Maestra del Departamento de Trabajo Social.

DR. MIGUEL ARTURO MORALES ZAMORANO.

Representante Maestro del Departamento de Sociología y Administración Pública.

DR. LUIS HUMBERTO RUIZ GARCÍA.

Testificó: Secretario Técnico del Consejo Divisional.